

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.121/07 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Curso "Programación orientada a aspectos en ASPECTJ" el cual será dictado por la Mgr. Sandra CASAS y el Lic. Héctor REINAGA, entre los días 5 y 17 de Marzo de 2007, con un total de TREINTA (30) horas reloj;

QUE el objetivo general del curso mencionado precedentemente es brindar actualización a los docentes de la U.A.R.G. que participarán en el Proyecto de Investigación "Estrategias para la resolución de conflictos en AspectJ, cuyo único requisito es conocer la herramienta de desarrollo AOP ASPECTJ;

QUE la propuesta está dirigida a docentes y alumnos de la Carrera Analista y Licenciatura en Sistemas de la U.A.R.G., Profesionales en Informática y Personal del PAM-PAS fijándose un arancel de PESOS TREINTA (\$ 30,00) para participantes externos y gratis para participantes de la U.N.P.A.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Curso "Programación orientada a aspectos en ASPECTJ" el cual será dictado por la Mgr. Sandra CASAS y el Lic. Héctor REINAGA, entre los días 5 y 17 de Marzo de 2007, con un total de TREINTA (30) horas reloj y fijar un arancel de PESOS TREINTA (\$ 30,00) para participantes externos y gratis para participantes de la U.N.P.A.;

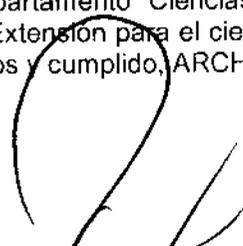
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

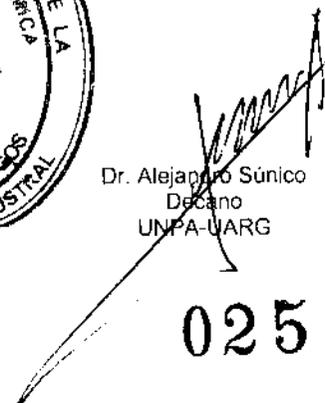
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso "Programación orientada a aspectos en ASPECTJ" el cual será dictado por la Mgr. Sandra CASAS y el Lic. Héctor REINAGA, entre los días 5 y 17 de Marzo de 2007, con un total de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS TREINTA (\$ 30,00) para participantes externos y gratis para participantes de la U.N.P.A.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

025